



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

MEMO N° 2192 /

**ANT.** : Resolución Exenta N° 1458 (28.06.2016) que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la **“HABILITACIÓN DE OFICINAS PARA LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA”**.

**MAT.:** Informa resultado Evaluación de ofertas.

Temuco, **14 JUL. 2016**

**DE** : COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

**A** : SR. JEFE DIVISIÓN ADM. Y FINANZAS  
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

En relación a la Licitación Pública denominada “HABILITACIÓN DE OFICINAS PARA LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA”, hacemos llegar a Ud., para su resolución, lo siguiente:

#### **INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS**

En Temuco, a 14 de julio de 2016, se reunió la comisión evaluadora de ofertas que más abajo suscribe, constituida por:

- a) Ida Riquelme Zapata, Encargada Proceso de Funcionamiento.
- b) Juan Pablo Oliva González, Profesional División de Análisis y Control de Gestión.
- c) Cristóbal Torca Merino, Funcionario Proceso Funcionamiento.

#### **I) ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION:**

- LICITACION PUBLICA: “HABILITACIÓN DE OFICINAS PARA LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA” - ID Licitación 722-12-L116
- FINANCIAMIENTO: Programa 01 gastos de Funcionamiento del presupuesto del Gobierno Regional de La Araucanía año 2016, imputación 22.06.001 “Mantenimiento y reparación de edificaciones”.
- Resolución Exenta N° 1458 (28.06.2016), que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a licitación pública para la “HABILITACIÓN DE OFICINAS PARA LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA”.
- PUBLICACION: El día martes 28 de junio de 2016 a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- El Oficio N° 1894 (01.07.2016) que emite aclaraciones en Licitación Pública ID 722-12-L116 “HABILITACIÓN DE OFICINAS PARA LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA”.

- Resolución Exenta N° 1496 (01/07/2016) que modifica las Bases Administrativas de la licitación pública para la "HABILITACIÓN DE OFICINAS PARA LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA".
- Acta de Visita en Terreno de fecha 05.07.2016;
- APERTURA DE LAS OFERTAS: El día viernes 08 de julio de 2016, se procedió al acto de apertura, conforme lo estipulado en las bases, en la fecha y hora indicada.
- PRESENTACION DE OFERTA: Se recibieron la siguiente oferta:

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO	ESTADO
1	Sociedad Muebles Santa Ana Ltda. RUT: 77.624.270-5	\$ 1.243.700.-	Aceptada

## II.- ANALISIS DE LAS OFERTA:

Para el análisis de la oferta se tuvo a la vista la oferta, aclaraciones, modificaciones, acta de visita respectiva y antecedentes enviados por los oferentes participantes

Efectuado el análisis de la oferta, conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas y Técnicas, la comisión evaluadora entrega, la siguiente tabla resumen con la respectiva ponderación:

PROVEEDORES	A.- SATISFACCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	B.- PLAZO DE ENTREGA	C.- PRECIO	D.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	TOTAL DE PUNTOS
Sociedad Muebles Santa Ana Ltda. RUT: 77.624.270-5	Cumple con todas las características <b>50 Puntos</b>	15 días hábiles <b>10 Puntos</b>	\$ 1.243.700.- <b>30 Puntos</b>	Cumple totalmente. <b>10 Puntos</b>	<b>100</b>

Para efecto de la evaluación, se han considerado los siguientes criterios con sus puntajes máximos respectivos:

### A) SATISFACCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: PUNTAJE MAX. 50

El puntaje para este criterio se asignará según la siguiente tabla:

CARACTERÍSTICAS	PUNTAJE
a) Cumple con todas las características	50 puntos.
b) No cumple con todas las características	0 puntos.

Los requisitos que no se completan en el Anexo N°4 se evaluarán como No cumple.

### B) PLAZO DE ENTREGA: PUNTAJE MAX. 10

El puntaje para este criterio se asignará según la siguiente tabla:

PLAZOS DÍAS HÁBILES	PUNTAJE
1 a 15 días	10 Puntos
15 a 30 días	5 Puntos
31 días o más	0 Puntos

Los plazos de entrega deben indicarse en **días hábiles**.

Los plazos de entrega se contarán desde la fecha de notificación al oferente adjudicado de la Orden de Compra, emitida a través del portal Mercado Público.

**C) PRECIO:****PUNTAJE MAX. 30**

El puntaje para este criterio se asignará según la siguiente fórmula:

FÓRMULA	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
$PR = \frac{PMO * P}{PO}$	PR	Puntaje resultante
	P	Puntaje máximo asignable
	PMO	Menor precio ofertado para el Ítem
	PO	Precio ofertado para el Ítem

**D) CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES:****PUNTAJE MAX. 10**

Se evaluará la excelencia en la presentación de las propuestas de la siguiente manera:

CUMPLIMIENTO	PUNTAJE
Si no se requiere enmendar errores, omisiones ni aclaraciones de las propuestas	10 Puntos
Si se requiere de antecedentes para enmendar errores, omisiones o para aclaraciones de las propuestas, y estos son presentados por el oferente en el plazo establecido	3 puntos
Si se requiere de antecedentes para enmendar errores, omisiones o para aclaraciones de las propuestas, y no son presentados por el oferente en el plazo establecido	0 Puntos

**III) PROPUESTA :**

De acuerdo a la revisión y evaluación de la propuesta, se propone, salvo mejor parecer del Sr. Jefe División Administración y Finanzas, la adjudicación de la licitación pública "HABILITACIÓN DE OFICINAS PARA LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA", a la oferta presentada por el oferente **SOCIEDAD MUEBLES SANTA ANA LTDA.**, RUT N° 77.624.270-5, con domicilio Arturo Prat N° 903, Temuco, por un monto total de \$ **1.480.003.- (un millón cuatrocientos ochenta mil tres pesos)** IVA incluido, por cumplir satisfactoriamente con el total de requisitos solicitados, obteniendo el máximo puntaje en el proceso de evaluación.

Saludan atentamente a Ud.,

Ida Riquelme Zapata, Encargada Proceso de Funcionamiento.

Juan Pablo Oliva González, Div. de Análisis y Control de Gestión.

Cristóbal Torca Merino, Proceso de Funcionamiento.

**"Por Orden del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía"**

V° B° Srta. Jefa (s) División Administración y Finanzas que aprueba la propuesta hecha por la Comisión Evaluadora.

Fecha V°B° Srta. Jefa (s) Div. Adm. Y Finanzas 14.07.2016.

**Distribución:**

- Destinatario
- Funcionamiento
- Archivo.